

tribución al libro-homenaje (1976) a Federico de Castro, donde trata de la indisolubilidad del matrimonio.

Abarcan así, estos dos copiosos y valiosos volúmenes, la producción científica (aparte los libros) de un catedrático dedicado al estudio del derecho civil, y que ha mantenido, a lo largo de un cuarto de siglo, una labor asidua, a la que no ha faltado nunca competencia, clarividencia, sensibilidad para captar la problemática más actual, y una ejemplar fidelidad a sus propias lealtades y a la recta doctrina.

ALVARO D'ORS

FENOMENOS PARANORMALES Y CRISTIANISMO

R. PACIORKOWSKI, *Guerisons paranormales dans le Christianisme contemporain*, 1 vol. de 168 páginas. Academie de theologie catholique, Varsovie, 1976.

El autor de esta monografía expone la siguiente cuestión: La idea de milagro, como motivo de credibilidad del cristianismo, es el problema clave de la apologética tradicional. Hoy, sin embargo, un sector del mundo de la literatura, influenciado por el desarrollo y descubrimientos importantes de las ciencias naturales y de la técnica, lo pone en tela de juicio considerando que los sucesos paranormales de tipo religioso sólo son fenómenos de ilusión, particular o colectiva. La actitud, en particular, de la literatura protestante es tan opuesta a la existencia de los milagros, que Bultman, por ejemplo, considera su admisión como el postulado de una mentalidad primitiva absorbida por los mitos y la magia, con la que nada puede tener en común un hombre de alta cultura intelectual. Dada esta mentalidad hay quien afirma que el milagro es el obstáculo principal que encuentra un naturalista para acercarse al cristianismo.

En contraposición, existe paralelamente otra postura; la de quienes consideran milagroso cualquier evento extraño sin buscar fundamento objetivo alguno.

Trascendiendo ambas actitudes: pseudocientífica una y pueril la otra, el autor se pregunta: ¿teniendo en cuenta las investigaciones de la medicina contemporánea sobre las curaciones paranormales, puede encontrarse una base objetiva que permita atribuir a estas curaciones —consideradas milagrosas desde el punto de vista religioso— un valor justificativo de la credibilidad del cristianismo?

Responder con acierto a esta pregunta o, al menos, contribuir a su solución encierra especial importancia dada su incidencia en un tema de mayor alcance como es la utilidad que tiene el milagro hoy como argumentación apologética.

He aquí el objetivo primordial de esta publicación, cuya investigación se centra en el estudio de los fenómenos paranormales de tipo religioso habidos en la época actual y considerados como milagrosos dentro del cristianismo. Lo que hace utilizando la sistemática siguiente:

Después de una breve introducción presenta en el capítulo primero la fenomenología de la curación. Dedicó el capítulo segundo a estudiar, desde la perspectiva del método experimental, las curaciones paranormales en cuanto fenómenos empíricos. La dimensión religiosa de tales curaciones está tratada en el capítulo tercero, que contiene tanto la interpretación psicógena de las curaciones paranormales como la interpretación total de dichas curaciones con fondo religioso y su valor crítico.

La monografía concluye afirmando que las curaciones paranormales de tipo religioso —los milagros—, si se les quiere considerar con objetividad y veracidad, no pueden recibir una interpretación parcial y horizontal, sino una interpretación total o multiplana, es decir, vertical y horizontal a la vez. Sólo esta interpretación puede estar conforme con la crítica científica, a la vez que fundamenta una base sólida para concluir que tales curaciones pueden constituir para el hombre de hoy como para el de ayer, motivo de credibilidad del cristianismo.

La edición está bien cuidada, y contiene, además del índice bibliográfico y de materias, otros de autores y de temas.

JUAN ARIAS GOMEZ

PROCESO INQUISITORIAL DEL PADRE SIGÜENZA

G. DE ANDRES, *Proceso inquisitorial del padre Sigüenza*, un vol. de 307 págs. Fundación universitaria española, Madrid, 1975.

Como bien dice el autor, «la publicación de los procesos inquisitoriales que actualmente va tomando tanto auge, es de una importancia capital para conocer la historia viva de un pueblo» (pág. 14).

Así sucede en el caso de España. Los procesos habidos durante el siglo XVI adquirieron un significado especial, dada la categoría intelectual y prestigio

personal de algunos de los encausados, como pueden ser Fray Luis de León, San Juan de Avila o Bartolomé de Carranza.

El padre Sigüenza, fraile jerónimo, cuyo nombre en el siglo era José Martínez de Espinosa, estaba dotado de una inteligencia penetrante, y de una especial elegancia y brillantez de expresión, que llamaba la atención en la corte de Felipe II. Menéndez y Pelayo enaltece sus dotes de historiador al escribir de él que bajo su mano «los secos anales de una Orden religiosa —la de los jerónimos—, enteramente española, y no de las más históricas, se convierten en tela de oro, digna de los Livios y Jenofontes» (*Historia de las ideas estéticas de España*, II, Santander, 1947, pág. 423). Y en cuanto escritor ha merecido que Miguel de Unamuno lo clasifique como «uno de los más grandes escritores con que cuenta España» (*Obras completas*, I, Madrid, 1966, pág. 481).

El padre José de Sigüenza unía a estas cualidades, una gran formación teológica y profunda piedad. Debido a ello, en algunos religiosos «entró la mala polilla de la envidia, o mejor decir, la fiera pésima; y algunos de sus hermanos, que solamente lo eran en el nombre, le aborrecían y no le podían oír palabras de paz» (Testimonio escrito del P. Bartolomé de Santiago, coetáneo del P. Sigüenza, citado por el autor en pág. 7). De ahí que «teníanle por desabrido, cuando no gustaba del lenguaje de los vanos; juzgábanle áspero de condición, cuando se mostraba celoso; y calificábanle de ambicioso, cuando le veían bien querido del Rey y de los señores» (P.F. de los Santos, *Quarta parte de la historia de la Orden de San Jerónimo...*, Madrid, 1680, pág. 703).

Conocidos estos pormenores es fácil acertar los móviles que indujeron a sus denunciantes a iniciar un proceso cuya historia la relata en síntesis las siguientes palabras de Juan Antonio Llorente, secretario que fue de la Inquisición: «El haber sido —el P. Sigüenza— uno de los mejores predicadores y el más agradable al Rey, le produjo persecución amarga. Los otros monjes, cuyos sermones no conseguían tanto aplauso, lo delataron a la Inquisición de Toledo, como sospechoso de la herejía luterana. Estuvo preso cerca de un año en el monasterio de su Orden, llamado de la Sisle, con obligación de presentarse al tribunal cuando se le avisara. Satisfizo a gusto de los calificadores; fue absuelto, y murió después siendo prelado de su propia comunidad» (*Historia crítica de la Inquisición de España*, IV, Barcelona, 1835, págs. 305-306).

Gregorio de Andrés, que ha tenido acceso a los documentos que contienen íntegro el proceso inquisitorial del P. Sigüenza, ha logrado, en una narración de fácil y grata lectura, dar a conocer la egregia figura del P. José de Sigüenza, a través de la fiel exposición de los autos del proceso y de cuantos datos iluminan su contenido, así como su entorno y su explicación.

JUAN ARIAS GOMEZ

OBRA DE LOS EJERCICIOS PARROQUIALES

A. SOSPEDRA BUYE, *Fa cinquanta anys*, 1 vol. de 272 págs. Editorial Balmes, Barcelona, 1975.

El año 1975 se celebra en Barcelona —lugar de su nacimiento— el cincuentenario de la fundación de la Obra de los Ejercicios parroquiales. Don Antonio Sospedra, gran conocedor de esta Obra y de su Fundador el padre Vallet, S. J., aprovecha esta ocasión para recopilar, ampliando y perfeccionando, un conjunto de artículos sobre la historia de la Institución, que él publicó el año 1973 en la revista «Perseverancia». Dicha recopilación constituye el contenido del libro que reseñamos.

Como afirma el autor, no se trata de una «Historia de l'Obra dels Exercicis Parroquials»; «no son més que unes notes històriques sobre aquella Obra». Por ello pretende, en una nueva publicación, ofrecer una panorámica completa de aquella Asociación de laicos y eclesiásticos, que su Fundador concibió para que fuese un elemento importantísimo dentro de la acción pastoral en la parroquia, y que de hecho ya está extendida y cosechando buenos frutos en diversos países.

Con un estilo periodístico sembrado de anécdotas, el padre Sospedra introduce al lector y le hace compartir los diversos momentos y situaciones en que se ha encontrado la vida del padre Vallet, y, por tanto, la propia de la Obra de los Ejercicios Espirituales; ello sirve de marco para presentar el contenido doctrinal de la espiritualidad que caracteriza la Asociación. El testimonio directo de las personas que han conocido al Fundador y su gran labor espiritual y de apostolado dan al relato la viveza y atractivo que presta la experiencia.

JUAN ARIAS GOMEZ

LA PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA

ANDRES VILLAR, *La prueba documental pública en las causas matrimoniales*. Pamplona, Eunsa, 1977; 249 págs.

Bienvenida sea esta monografía de Andrés Villar, hoy Provisor del Arzobispado de Burgos, primero, porque acerca de este medio de prueba sólo contamos con la doctrina general que exponen los comentaristas del Derecho procesal canónico, y además porque ahora, al revisar el *Codex*, se pretende dar a los documentos el primer puesto, anteponiendo esta